

Bogotá, D.C., viernes, 04 de mayo de 2018.

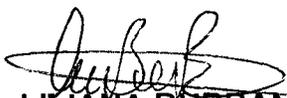
Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera
Cámara de Representantes
Carrera 7 No. 8-68
Bogotá, D. C.

Asunto: Respuesta

Señora Secretaria:

En virtud de la Proposición presentada por un el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón, allegada a esta Entidad el veinticuatro (24) de abril de 2018, en la cual se adjunta cuestionario para el debate de control político sobre la contribución que tienen las diferentes entidades en lograr una mayor equidad en Colombia, de manera atenta, se adjunta copia de las respuestas remitidas a esta Dependencia por la Dirección de Derechos Humanos, Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal y la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.

Cordialmente,



LILIANA BURBANO BOLAÑOS
Directora de Asuntos Legislativos

Anexos: Diez (10) folios

Elaboró: Adelaida Demoya- Dirección de Asuntos Legislativos
Revisó: Liliana Burbano- Directora de Asuntos Legislativos
Aprobó: Liliana Burbano- Directora de Asuntos Legislativos

MEMORANDO

MEM18-21965-DDH-2400

Bogotá, D.C., jueves, 26 de abril de 2018

PARA: LILIANA BURBANO BOLAÑOS
Directora de Asuntos Legislativos

DE: Dirección de Derechos Humanos

ASUNTO: Respuesta MEM18-21361-DAL-3200 Remisión Proposición (EXTMI18-16295)

En atención al memorando del asunto relacionado con la proposición del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón, sobre la contribución que tienen las diferentes entidades en lograr una mayor equidad en Colombia, me permito dar respuesta al siguiente cuestionario, mismo remitido por su despacho.

Información sobre los programas que brinda el Gobierno Nacional a través del Ministerio del Interior – Dirección de Derechos Humanos.

La Dirección de Derechos Humanos, no cuenta con un programa específico, que permita contribuir con una mayor equidad en Colombia, no obstante el programa **“Seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-025 de 2004 Población Desplazada”**, cuenta con la actividad *“Difusión, prevención y protección de los Derechos de las Mujeres víctimas con enfoque de género”*.

Así las cosas, con la finalidad de construir relaciones que **promuevan mayor equidad**, se vienen adelantando estrategias dentro del marco de **cultura de no violencia hacia las mujeres y de sana convivencia** entre géneros, bajo los siguientes lineamientos:

- prevención de las violencias: talleres de sensibilización y difusión de los derechos de las mujeres y la divulgación de normatividad en su favor.
- articulación y coordinación interinstitucional: con el fin de abordar la problemática de la violencia hacia las mujeres de una forma integral bajo la línea de prevención, se vienen adelantando acciones de formación y sensibilización de manera conjunto entre Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa, con el fin de

contribuir a una cultura de no violencia hacia las mujeres, estos talleres se adelantan en las principales bases militares de todo el país.

- Transformación Cultural y Construcción de paz: Busca avanzar en la eliminación de las prácticas que contribuyen, reproducen y refuerzan la violación a los derechos de las mujeres; con el Proyecto masculinidades no violentas y corresponsables, se busca contribuir a la erradicación de la violencia hacia las mujeres, desde el empoderamiento de los hombres sobre la importancia del respeto por los derechos, la transformación de patrones y valoraciones culturales.

ACCIONES ESPECÍFICAS: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-025 DEL 2004, POBLACIÓN DESPLAZADA

Actividad número 1: "Difusión, Prevención y protección de los Derechos de las Mujeres víctimas con enfoque de género".

ESTRATEGIA: CAPACITACIÓN EQUIDAD DE GÉNERO, VIOLENCIA SEXUAL Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

- En aras de lograr el impacto deseado en el tema de Prevención y Protección de los Derechos de las Mujeres víctimas con enfoque de género y siguiendo el cumplimiento de la Sentencia T-025, se viene desarrollando en Coordinación con el Ministerio de Defensa una estrategia de formación en "**Equidad de Género, Violencia sexual y obligaciones del Estado ante organismos internacionales**" y "**Cultura de la No Violencia**", dirigido al personal de las fuerzas militares en el **departamento de Sucre, base de infantería Coveñas** jornada de trabajo en la que se desarrollaron talleres con personal de la fuerza pública contando con la asistencia de **más de 200 militares**.
- Realización de una jornada de conferencias y talleres sobre cultura de no violencia hacia las mujeres, haciéndose énfasis en la construcción de nuevas masculinidades, con personal de la Fuerza Pública en el **municipio de Tuluá - Valle del Cauca**, realizando con ello acciones de promoción y prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres, articuladas desde lo institucional y dirigidas a garantizar el goce efectivo de los derechos de las poblaciones más vulnerables contó con la participación de **210 hombres de la Fuerza Pública**.

-Prevención de la Violencia sexual: jornada de capacitación, sensibilización, y promoción de los derechos de las mujeres, desarrollada base militar Nilo Cundinamarca, en la que se capacitaron 1200 integrantes de la fuerza pública.

TALLERES CAPACITACIÓN EN GÉNERO

- Las instituciones públicas y del estado se encuentran en la obligación de garantizar los derechos y el goce efectivo de poblaciones vulnerables en este caso las mujeres víctimas de violencia sexual, con especial énfasis en un marco de conflicto armado y de transición a posconflicto, bajo este entendido los talleres realizados por el equipo de género han sido enfocados en la **Cultura de la No Violencia hacia las Mujeres** y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de la no violencia hacia esta población altamente vulnerada en sus derechos.
- **Taller “No más violencia contra las mujeres”**, en coordinación con la unidad de víctimas en el municipio de Valparaiso – Caquetá, se contó con la participación de **40 mujeres lideresas y víctimas de desplazamiento forzado** del municipio, la temática se centró en temas de violencia y todas las formas de estas hacia la mujer.
- **Taller Emprendimiento y reconocimiento de las mujeres líderes en las localidades en el Distrito de Cartagena**, para la promoción, defensa y garantía de Derechos de la Mujeres, con la participación de **27 mujeres**.
- Taller **“Mujeres Rompiendo el Silencio. Por el derecho a una vida libre de violencias”**, contó con la participación de **19 funcionarios**.
- Taller **CULTURA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: “HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS MASCULINIDADES”**, para los funcionarios del Ministerio del Interior, conto con la participación de **36 funcionarios**. Género e igualdad desde la perspectiva de los hombres, hombres que desde sus experiencias y reflexiones de su día a día, les hagan aflorar la desigualdad de género que existe en la sociedad, para poder así superarla.
- Taller sobre **“No violencia hacia la mujer y la promoción de una cultura de no violencia”**, socialización de la normatividad en favor de las mujeres, la ley 1257 de 2008, ley Rosa Elvira celilly (Feminicidio), Sentencia T-025 de 2009 y auto 009 de 2015, se socializaron los factores estructurales causales de violencia, como el social, económico, cultural y de medios de comunicación; de igual manera se aborda la violencia en mujeres víctimas de conflicto armado haciéndose énfasis en la violencia sexual en todas sus manifestaciones, **participaron 14 funcionarios**.

- Diseño e implementación del Proyecto "**Masculinidades Complementarias y No Violentas**", llevado a cabo en el Ministerio y desarrollado a través de **seis (6) talleres**:
- Taller "**Nuevas Masculinidades**" contó con la participación de **45 funcionarios**.
- "**El Poder de la Estrategia Personal**", cuyo objetivo fue la construcción de una capacidad personal que nos lleve hacia los propósitos individuales, aún en contra las vicisitudes de la existencia, participaron **26 funcionarios**.
- Taller sobre "**Feminicidios**", campaña de prevención para combatir los delitos de Violencia Contra la Mujer, desde la perspectiva de nuevas masculinidades y la prevención de feminicidios para generar rutas de atención, participaron **40 funcionarios**.
- Taller sobre el "**Violentómetro**" al cual asistieron **35 funcionarios**.
- Taller "**La corresponsabilidad en los hombres, una nueva práctica masculina**". con la participación de **40 funcionarios**.
- Taller "**La Corresponsabilidad en los hombres, una práctica a implementar**". Con la participación **35 funcionarios**.

ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIONES REGIONALES A ESTRATEGIAS REGIONALES. (EMPODERAMIENTO DERECHOS DE LAS MUJERES)

- Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación en la ciudad de Bucaramanga, se presentó la ponencia Retos Y Avances En La Política Pública De La Equidad De Género, y Cultura de No Violencia hacia las Mujeres
- Participación; **Segundo Congreso Departamental y Tercer Encuentro Provincial sobre Erradicación de las Violencias contra las Mujeres con transversalidad de equidad de género y enfoques diferenciales**, llevado a cabo en Fusagasugá y contó con la participación de **235 mujeres**.
- Participación en el panel, **Ministerio de Defensa, Avances y desafíos en favor de la Cultura de No Violencia hacia las Mujeres y Goce Efectivo de sus derechos**.
- participación en el espacio de Blu Radio, sobre el tema de "**Masculinidades Complementarias y No Violentas**"

DISEÑO Y DIFUSIÓN ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

Con el fin de fortalecer los procesos de prevención de violencias por razones de género, se viene adelantado el diseño de la campaña de transformación cultural, **CAMBIEMOS POR ELLA**. Esta iniciativa fue presentada el pasado 8 de marzo de 2018, con una serie de piezas de difusión masiva, y videos protagonizados por hombres empoderados de los derechos de las mujeres, y que promueven sanas masculinidades, bajo el

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38

Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co

Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403

Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

#CambiamosPorEllas. Esta campaña está contemplada para difundirse de manera constante durante el año 2018, puesto que se encuentra en diseño nuevo contenido de los cuales hacen parte comerciales publicitarios, mensajes y piezas de difusión masiva.

Para llevar a cabo el desarrollo de estas actividades en el año 2018, se presupuestó la suma de \$280.250.000.

Atentamente,

Ivonne González Rodríguez R.

IVONNE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Directora de Derechos Humanos

Anexos: Un (01) folio.

Elaboró: Cruz Ernesto Quiñones.

Revisó: Ivonne González Rodríguez.

Aprobó: Ivonne González Rodríguez..

MEMORANDO

MEM18-22841-DDP-2100

Bogotá, D.C., viernes, 27 de abril de 2018

PARA: Doctora Liliana Rocío Burbano Bolaños, Director de Asuntos Legislativos
DE: Dirección para la democracia, la participación ciudadana y la acción comunal.
ASUNTO: Respuesta a MEM18-21322-DAL-3200

Apreciada doctora Liliana:

En atención a la remisión de proposición del Honorable representante Alejandro Carlos Chacón, sobre la contribución que tienen las diferentes entidades en lograr una mayor equidad en Colombia; atentamente nos permitimos remitir información con relación al cuestionario para el Ministerio del Interior:

1. *Enviar información sobre los programas que brinda el Gobierno Nacional a través del Ministerio del Interior:*

El Ministerio del Interior, desde la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, como consecuencia de lo establecido en el artículo 22 de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, expone acciones generales adelantadas por esta cartera ministerial para el fortalecimiento y sostenibilidad de las organizaciones que representan a las personas con discapacidad, a partir de la vigencia de la mencionada ley:

En el año 2013 este Ministerio implementó un proceso de fortalecimiento para las organizaciones de personas con discapacidad denominado "Participación sin Límites".

Para aquel año, se desarrolló un proceso de formación a través de talleres (de 3 días), en los 32 departamentos y en Bogotá como Distrito Capital. En el marco de estos talleres, se socializó la Ley 1618 y se acompañó a las organizaciones en la formulación de proyectos, de los cuales se apoyaron técnica y financieramente 33 iniciativas presentadas por organizaciones de y para personas con discapacidad.

Entre los resultados se cuentan la realización de 33 talleres de formación a través de un seminario taller que trató de promover el reconocimiento e incidencia de las organizaciones de personas con discapacidad en los procesos de participación ciudadana; la realización de 9 Encuentros Regionales, para socializar el desarrollo y avance de las iniciativas para el fortalecimiento de la Participación de las personas con discapacidad.

Estos encuentros fueron el espacio propicio para fortalecer la reflexión y aplicación del trabajo en Red; en el que se presentaron las iniciativas de las organizaciones de personas con discapacidad, así como la reflexión de líneas que deberían reforzarse por parte del Estado para la garantía plena del Derecho de Participación de esta población.

Con este proyecto se beneficiaron 1286 colombianos representantes de todos los tipos de discapacidad (física, visual, auditiva, intelectual, psicosocial, sensorial o múltiple)

En cifras se han tenido los siguientes resultados, del proceso adelantado en los años 2013

| AÑO 2013 | |
|--|--|
| ACTIVIDAD | PERSONAS PARTICIPANTES |
| <i>Realización de 33 talleres "participación sin límites" para el fortalecimiento de las Organizaciones de y para Personas con Discapacidad.</i> | 1286 |
| <i>Apoyo a 33 iniciativas financiadas.</i> | Cada una por valor de \$2.000.000. 85 formuladas. |
| <i>33 Jornadas de capacitación con medios de comunicación – comunicación inclusiva.</i> | 209 |
| <i>33 Jornadas de Ambientación "Ponte en los Zapatos del Otro"</i> | 1286 |
| <i>9 eventos regionales</i> | 120 participantes |
| <i>1 evento Nacional "Encuentro de iniciativas "</i> | 86 Participantes |

Para el año 2014, se implementó la segunda fase de proceso de formación a los participantes del proceso llevado a cabo en el 2013, emprendiendo nuevamente el proceso en un municipio de cada uno de los 32 departamentos y la ciudad capital, y la realización de mesas de trabajo con funcionarios públicos que permita articular el trabajo hecho en cada uno de los territorios a través de módulos de capacitación y formación que brinden herramientas por medio de contenidos, instrumentos y estrategias que aporten al reconocimiento tanto de sí mismos como de su papel en la construcción de una gestión pública democrática y una ciudadanía activa de las personas con cualquier discapacidad, sus organizaciones, familias, cuidadores y representantes de los comités territoriales de discapacidad.

- La réplica de "Participación sin Límites", taller de dos días en el que se trabajaron 3 módulos: "Competencias Personales y Ciudadanas"; "Participación Ciudadana y su marco normativo" y "Estructura Organizacional".
- "Fortaleciendo las organizaciones", donde se manejaron los módulos "Mi compromiso como Organización Social" y "Estrategia de Gestión y formulación de proyectos".

De lo anterior, dentro de este proceso para fortalecer la creación y funcionamiento de las Organizaciones sociales de personas con Discapacidad es importante considerar:

- La participación de personas con todo tipo de discapacidad y cuidadores.
- Los participantes evidencian la necesidad de empezar a trabajar como colectivo con discapacidad y no como organizaciones que representan diferentes tipos de discapacidad.
- La población participante resaltan la importancia de contar con espacios de formación como el adelantado que les permite unificar criterios, adquirir nuevos conocimientos y socializar sus iniciativas de participación.
- Los participantes del proyecto reconocen la importancia de la Ley Estatutaria 1618 como herramienta indispensable para el empoderamiento y participación de las diferentes organizaciones. Así mismo, identifican esta Ley como un mecanismo para la promoción del goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad del país.

El proceso de empoderamiento de la población y fortalecimiento de las organizaciones permite la identificación de nuevos líderes con discapacidad en cada uno de los territorios, lo cual permite la dinamización e incidencia de la sociedad civil en lo que a política pública refiere. Así mismo, estos líderes refieren la importancia de divulgar y socializar a todo el colectivo su experiencia, aprendizajes y conocimientos en cuanto a los derechos y participación de la población con discapacidad.

Igualmente, para el año 2014, de acuerdo al proceso adelantado para el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Personas con Discapacidad, los resultados alcanzados son:

| AÑO 2014 | |
|---|--|
| ACTIVIDAD | PERSONAS PARTICIPANTES |
| <i>Realización de 33 talleres "participación sin límites"</i> | 902 |
| <i>Realización de 33 talleres "Fortaleciendo las organizaciones"</i> | 653 |
| <i>Realización de 33 mesas de trabajo con funcionarios públicos</i> | 473 |
| <i>Realización de 4 eventos regionales</i> | 89 participantes (10 organizaciones reconocidas) 28 Organizaciones |
| <i>Realización de la Jornada Nacional "Ponte en los Zapatos del Otro"</i> | Cumbre de Gobernadores. (32 mandatarios) y 17 ciudades |

En el año 2015, entre diferentes acciones orientadas a la población con discapacidad y sus organizaciones se desarrollaron:

En el marco de la "**Estrategia de Fortalecimiento para la Participación Ciudadana**" se visitaron 11 de los 32 municipios priorizados para el año, siendo el principal resultado, la

- Mesa de Trabajo con Funcionarios, en los que se brindaron herramientas técnicas y conceptuales mediante los módulos “Reconocimiento de la Legislación Colombiana en Discapacidad” y “Mi propuesta de implementación para lograr la Inclusión”.

Para estimular a las organizaciones a entrar en dinámicas competitivas para su crecimiento y adquirir experiencia en la formulación de proyectos, durante 2014 se apoyaron 10 iniciativas de un total de 85 presentadas por las Organizaciones de y para personas con discapacidad, realizando dos fases, primero convocatoria a todas las organizaciones que participaron en los talleres de fortalecimiento, adelantando cuatro (4) Encuentros Regionales, para que socializaran sus iniciativas, llegando a ser reconocidas 10 con un incentivo de \$3.000.000.

Cabe resaltar que uno de los resultados más importantes del proceso de fortalecimiento, fue la iniciativa de la Corporación “Mar Adentro” de Cartagena y de otras organizaciones que hicieron parte de los talleres en esta ciudad, de llevar a cabo el primer Cabildo Abierto por la Discapacidad en Cartagena y en el país, marcando un hito frente al empoderamiento y la comprensión de la participación en el marco de la ciudadanía activa.

Como resultado del proceso de formación desarrollado en cada uno de los 32 departamentos y el distrito capital se formularon 85 iniciativas de participación por parte de las personas con discapacidad, organizaciones de personas con discapacidad, cuidadores y sus familias las cuales participaron de un proceso de selección donde fueron aprobadas 33 iniciativas, una por cada departamento, estas iniciativas apuntaron a la promoción de la participación efectiva y al fortalecimiento del trabajo colectivo, para incentivar el reconocimiento de la incidencia de la población con discapacidad en los procesos de participación ciudadana. Las 33 iniciativas fueron apoyadas técnicamente en la formulación de cada una de las fases de construcción del proyecto implementando la metodología de marco lógico.

Además del proceso de formación se realizó una capacitación a medios de comunicación en cada uno de los 32 territorios y Bogotá, cuyo objetivo fue socializar el paradigma de derechos con el cual se aborda la discapacidad, entendiéndolo de esta forma como asunto de inclusión y no como una cuestión filantrópica y/o asistencialista. Así mismo, se pretendía generar debate y reflexión en torno al papel fundamental que tienen los medios de comunicación en los imaginarios sociales que existen frente al tema y cómo desde su rol pueden ser un agente transformador de la realidad de la población con discapacidad del país. En total se capacitaron 209 personas en todo el territorio.

Igualmente, como parte de las actividades del proyecto, se realizaron 33 jornadas de ambientación “Ponte en los zapatos del Otro” en las cuales se recrearon espacios para que la comunidad percibiera el mundo como lo hace una persona con discapacidad, con el fin sensibilizar a la comunidad frente al tema de la discapacidad y las barreras que enfrenta a diario esta población. Lo anterior se hizo a través de diferentes actividades en donde la persona simulaba una condición de discapacidad y con ella debía ejecutar alguna actividad de la vida diaria, reconocer al otro desde sus sentidos, realizar algún deporte, entre otros.

construcción participativa de la Ruta de Participación e Incidencia de la Población con Discapacidad en los municipios de Apartadó, Chigorodó, Turbo, Guapí, Timbiquí, Quibdó, Santander de Quilichao, Neiva, Rivera, Campo Alegre y Hobo. A continuación se presentan los datos estadísticos de participantes con discapacidad:

| CIUDAD | DEPARTAMENTO | FECHA DE REALIZACIÓN | NÚMERO DE PARTICIPANTES |
|------------------------|--------------|--------------------------|-------------------------|
| Apartadó | Antioquia | 16 y 17 de Marzo | 11 |
| Chigorodó | Antioquia | 18 y 19 de Marzo | 10 |
| Turbo | Antioquia | 20 y 21 de Marzo | 9 |
| Guapí | Cauca | 19 y 20 de Mayo | 10 |
| Timbiquí | Cauca | 21 y 22 de Mayo | 18 |
| Quibdó | Choco | 4 y 5 de Junio | 6 |
| Santander de Quilichao | Cauca | 30 de junio y 1 de julio | 8 |
| Neiva | Huila | 3 de agosto | 17 |
| Rivera | Huila | 4 de agosto | 9 |
| Campo Alegre | Huila | 5 de agosto | 18 |
| Hobo | Huila | 6 de agosto | 8 |
| TOTAL | | | 124 |

Con relación al “Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de las Organizaciones de PCD”: se dio continuidad al proceso de fortalecimiento a organizaciones de personas con discapacidad, en 10 departamentos priorizados: Bolívar, Cesar, Cauca, Meta, Nariño, Risaralda, San Andrés, Sucre, Tolima y Valle.

A continuación se relacionan las actividades realizadas:

| DEPARTAMENTO Y CIUDAD | TALLER 1 CON ORGANIZACIÓN PRIORIZADA EN CADA DPTO | TALLER 2 DE FORTALECIMIENTO A ORG. DE PCD | EVENTO PONTE EN LOS ZAPATOS DEL OTRO | ENCUENTRO DE REPRESENTANTES DE ORG. DE PCD CON CONSEJEROS DE GOBIERNO NACIONAL ANTE EL CND* |
|-----------------------|---|---|--|--|
| Bolívar -Cartagena | 12 y 13 de octubre 11 participantes | 5 y 6 de noviembre 20 participantes | 3 de diciembre 190 participantes | Bogotá, D.C. 15 de diciembre 68 participantes, así: 33 representantes de organizaciones de PCD 11 departamentos (los 10 relacionados y dos invitados de Boyacá). 35 representantes de Presidencia de la República, 13 |
| Cauca- Popayán | 27 y 28 de octubre 13 participantes | 5 y 6 de noviembre 17 participantes | 18 de diciembre 28 participantes | |
| Cesar - Valledupar | 19 y 20 de octubre 5 participantes | 9 y 10 de noviembre 20 participantes | 1 y 4 de diciembre 43 participantes | |
| Meta - Acacias | 4 y 5 de noviembre 15 participantes | 1 y 2 de diciembre 17 participantes | 17 de diciembre 44 participantes | |
| Nariño - Pasto | 22 y 23 de octubre 8 participantes | 19 y 20 de noviembre 16 participantes | 28 de diciembre 10 participantes | |

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38

Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co

Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403

Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

| DEPARTAMENTO Y CIUDAD | TALLER 1 CON ORGANIZACIÓN PRIORIZADA EN CADA DPTO | TALLER 2 DE FORTALECIMIENTO A ORG. DE PCD | EVENTO PONTE EN LOS ZAPATOS DEL OTRO | ENCUENTRO DE REPRESENTANTES DE ORG. DE PCD CON CONSEJEROS DE GOBIERNO NACIONAL ANTE EL CND* |
|-------------------------|---|---|--------------------------------------|---|
| Risaralda - Pereira | 26 y 27 de octubre 12 participantes | 24 y 25 de noviembre 15 participantes | 3 de diciembre 7 participantes | Ministerios, UARIV, INCI e INSOR. |
| San Andrés – San Andrés | 29 y 30 de octubre 7 participantes | 17 y 18 de noviembre 15 participantes | 11 de diciembre 10 participantes | |
| Sucre - Sincelejo | 21 y 22 de octubre 7 participantes | 30 y 31 de octubre 22 participantes | 4 de diciembre 400 participantes | |
| Tolima – Ibagué | 7 y 8 de noviembre 13 participantes | 27 y 28 de noviembre 18 participantes | 17 de diciembre 181 participantes | |
| Valle - Cali | 29 y 30 de octubre 13 participantes | 25 y 26 de noviembre 33 participantes | 11 de diciembre 13 participantes | |
| TOTAL | 104 | 193 | 552 | 68 |

Los temas manejados en estos talleres fueron: Reconocimiento de la historia, fortalezas, debilidades, aprendizajes y prospectiva de cada organización. Proyección en su entorno, posibilidades de alianzas y gestión interna y externa.

Es importante resaltar que en el marco de los segundos talleres, además de las organizaciones priorizadas que se relacionaron en el cuadro anterior, se convocaron entre 3 y 5 organizaciones más por departamento; así mismo para las jornadas de “Ponte en los Zapatos del Otro”, se invitó a Concejales, Diputados y nuevos Alcaldes y Gobernadores para hacer parte de este importante ejercicio de Toma de Conciencia sobre su responsabilidad para avanzar en la inclusión de las personas con discapacidad, entregando para ello “Mochilas para la Inclusión”, donde se recopilaron documentos que se han elaborados desde los diferentes ministerios para apoyar la gestión de los mandatarios y tomadores de decisiones en el tema, buscando que sean tenidos en cuenta para la elaboración los Planes de Desarrollo 2016 – 2019.

Para 2016, se desarrolló el fortalecimiento de la participación y representatividad de las Organizaciones de PcD, mediante talleres en cinco (5) componentes, para los que se convocaron tanto a las organizaciones participantes en los ejercicios de los años anteriores, como a nuevas y antiguas que se identificaron en los 12 departamentos que se priorizaron para esa vigencia: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Magdalena, Nariño, Putumayo, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima y Valle. Para el primer componente se contó con la asistencia de 421 representantes de 175 organizaciones. En el segundo componente, participaron 458 integrantes de 181 organizaciones.

Se desarrollaron talleres los departamentos de: Bolívar, Córdoba, Cundinamarca, Arauca, Guaviare, Norte de Santander, Putumayo, La Guajira, Risaralda, Atlántico, Valle del Cauca y Casanare.

| AÑO 2016 | |
|---|------------------------|
| ACTIVIDAD | PERSONAS PARTICIPANTES |
| Realización de 12 talleres de liderazgo 421 | 421 participantes |
| Realización de 12 talleres fortalecimiento de redes | 458 participantes |
| Realización de 3 encuentros regionales | 140 participantes |
| Realización de 12 Talleres comités de discapacidad | 386 participantes |
| Apoyo a 10 iniciativas | |

Para el año 2017 se continuó con el Fortalecimiento a la capacidad de gestión y representatividad de las organizaciones de personas con discapacidad para los Departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Cundinamarca, Casanare, Guajira, Guaviare, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda y Valle del Cauca, contando con 255 participantes

Las líneas temáticas manejadas fueron: Análisis del contexto en la participación ciudadana de las PcD; Derechos de las PcD; Traslado de la Rectoría del SND y Sistema Nacional de Discapacidad.

Con relación al fortalecimiento del diálogo entre la nación y el territorio se adelantaron Encuentros Regionales de representantes de las Organizaciones de Personas con Discapacidad en los tres niveles territoriales del Sistema Nacional de Discapacidad – SND.

Estos encuentros se adelantaron para la región Amazónica, Centro Oriente, Caribe, Centro Occidente y Sur Occidente, tuvieron dos propósitos centrales; el primero dar a conocer a los líderes de las organizaciones de PcD y representantes ante los CDD y CMD información de primera mano sobre los avances en materia de reglamentación de la Ley 1618 y su implementación, para que puedan replicarla con sus pares y tener mayores herramientas para el ejercicio de sus derechos. Segundo, propiciar un diálogo entre los representantes de las organizaciones de PcD ante el Consejo Nacional de Discapacidad y sus pares territoriales, permitiendo que se conozcan y puedan realizar un trabajo conjunto en la medida de sus posibilidades, fortaleciendo los ejercicios de representatividad desarrollados en los niveles dos, tres y cuatro del SND. En estos encuentros se contó con 120 participantes.

Con relación a la Campaña “Ponte en los Zapatos del Otro” como estrategia para la toma de conciencia y la visibilización positiva de la discapacidad por parte de mandatarios territoriales y comunidad en general, se busco generar una toma de conciencia sobre la discapacidad como

parte de la diversidad humana, para modificar los imaginarios existentes de asistencialismo y conmiseración, transitando a respetar y valorar a las PCD desde el enfoque de derechos adoptado por Colombia al ratificar la Convención de la ONU.

Para desarrollar esta campaña, se apoyaron diez (10) propuestas presentadas por las organizaciones de personas con discapacidad del país, en cuya implementación se otorgó un incentivo de **\$4.000.000**.

Para el año 2017, los resultados alcanzados son:

| AÑO 2017 | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| ACTIVIDAD | PERSONAS PARTICIPANTES |
| Realización de 12 talleres | 255 |
| Realización de 4 eventos regionales | 120 participantes |
| Apoyo a 10 iniciativas financiadas. | Cada una por valor de \$4.000.000. |

Es importante mencionar que estas acciones no se encuentran sectorializadas, ni estratificadas socioeconómicamente, por cuanto lo que buscan es el fortalecimiento y empoderamiento y liderazgo de las organizaciones de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores,

2. *Enviar estudios que tenga el Ministerio de Interior sobre programas que promuevan la equidad.*

A la fecha desde la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, no se cuenta con estudios en relación con el tema mencionado.

3. En que contribuye su cartera a la Equidad, indique la cuantía económica, servicios del Estado y la Cobertura en los estratos 1, 2 y 3?

El Ministerio del Interior ha desarrollado programas de fortalecimiento dirigidos a organizaciones sociales de personas con discapacidad. A través de estos programas se han dictado talleres y promovido encuentros regionales cuyo propósito ha sido empoderar a dichas organizaciones en diversas materias a fin de que las personas con discapacidad participen en espacios sociales y logren incidencia en escenarios de toma de decisión. Teniendo en cuenta que las barreras sociales que afectan a esta población están relacionadas con procesos de exclusión, el aumentar los espacios en que las personas con discapacidad pueden participar e incidir, mitiga procesos de exclusión y contribuye al fomento de la equidad.

Es importante resaltar que esta Cartera apoyó iniciativas de organizaciones de personas con discapacidad. Así han sido entregados incentivos económicos a las mejores propuestas

presentadas para fortalecer el accionar de las personas con discapacidad desde el año 2013 hasta el 2017.

Finalmente, nos permitimos aclarar que el Ministerio no cuenta con información sobre la estratificación social de los representantes que hacen parte de las organizaciones que recibieron los talleres, participaron de los encuentros realizados o ganaron los estímulos económicos comentados.

Atentamente,



José David Riveros Namen
Director para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Elaboró: Luis C. Olaya A. 

Revisó: Jacqueline Suarez M / María Fernanda Parada 

Aprobó: José David Riveros Namen

TRD. 2100.510.12

MEMORANDO

MEM18-23406-DCN-2300

Bogotá, D.C., lunes, 30 de abril de 2018

PARA: **Doctora LILIANA BURBANO BOLAÑOS**
Directora de Asuntos Legislativos

DE: Dr. Libardo Asprilla Lara
Director de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

ASUNTO: RESPUESTA MEM18-21322-DAL-3200

En atención a su solicitud, me permito relacionar la respuesta al cuestionario remitido:

1. A continuación se relacionan los programas y proyectos de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - DACNARP, para la vigencia 2018:

| TIPO | NOMBRE | RECURSO |
|-----------------------|---|-------------------|
| Programa Misional | Fortalecimiento a los procesos organizativos y de concertación de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras | \$ 15.414.000.000 |
| Programa Misional | Seguimiento a la sentencia T-025 de 2004 población desplazada | \$ 500.000.000 |
| Proyecto de Inversión | Mejoramiento de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para Impulsar sus formas propias de Gobierno | \$ 1.100.000.000 |
| Proyecto de Inversión | Fortalecimiento de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para Impulsar su Igualdad Económica, el Reconocimiento a su Diversidad Cultural y la Inclusión del Enfoque Diferencial | \$ 630.000.000 |

- a. Los recursos para los programas de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – DACNARP, no están distribuidos por Distritos y Departamentos.
- b. Los recursos asignados a la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – DACNARP, no están distribuidos por estratos socioeconómicos.
- c. El requisito primordial para acceder a los programas de la DACNARP, es pertenecer o ser miembro de las comunidades NARP.
- d. Con la ejecución de las actividades descritas en los programas de la DACNARP, se generan los siguientes beneficios a las comunidades NARP:
 - I. Acceso al Sistema de Educación Superior en el nivel técnico, tecnológico, universitario, especialización, maestría, doctorado y post doctorado en Colombia, a través del Fondo Especial de Créditos Educativos, FECECN, administrado por el ICETEX.
 - II. Certificación de autorreconocimiento como miembro de las comunidades NARP, para acceder a los beneficios de las políticas públicas que el estado y el sector privado tiene para este grupo étnico en materia de educación, vivienda, desarrollo económico, entre otros.
 - III. Capacitaciones y asistencias técnicas en temas de gobernabilidad y derecho étnico, formulación de planes de Etnodesarrollo, formulación de proyectos productivos y liderazgo.
 - IV. Acompañamientos para la conformación de las Consultivas Departamentales y de Alto Nivel; coordinación y realización de los procesos de consulta previa de las comunidades NARP para la adopción de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la comunidades NARP y consultas previas de los Planes, Programas y Actividades POA.
 - V. Expedición de actos administrativos para el registro, novedades e inscripciones de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base, así como impugnaciones de segunda instancia de la elección de las juntas directivas de los Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de las comunidades NARP.
 - VI. Acompañamiento en la formulación de agendas ambientales y resolución de conflictos para la protección de los usos y costumbres de las comunidades NARP.

- VII. Asesoría y acompañamiento para reportar casos de discriminación racial y racismo.
 - VIII. Acciones efectivas para promover la protección de los derechos individuales y colectivos de las comunidades NARP.
 - IX. Brindar asesoría y acompañamiento para la formulación de política pública de las comunidades NARP.
- e. El dinero que se invierte en cada programa corresponde al asignado para la vigencia, el cual esta descrito al inicio de este numeral.
- f. Los recursos que financian estos programas, son recursos de la Nación: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Departamento Nacional de Planeación DNP.
- g. Dentro de las acciones desempeñadas por los servidores públicos de la DACNARP, se resaltan los siguientes logros y avances:
- I. 340 solicitudes atendidas para el acceso a becas, cupos y descuentos.
 - II. Desde el año 2010 a la fecha se han beneficiado a través del Fondo Especial de Créditos Educativos, FECECN, con créditos condonables 93.930 miembros de las comunidades NARP.
 - III. 3.974 certificaciones expedidas como miembros de comunidades NARP.
 - IV. 32 capacitaciones realizadas a Consejos Comunitarios, Organizaciones de Base, Entes Territoriales y comunidad en general, en temas de gobernabilidad y derecho étnico, formulación de planes de Etnodesarrollo, formulación de proyectos productivos y liderazgo.
 - V. Acompañamiento en la formulación de planes específicos para la reparación de las comunidades NARP víctimas del conflicto armado Colombiano.
 - VI. Diseño y socialización de documentos de caracterización de territorios de las comunidades NARP.
- h. Los programas de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – DACNARP, promueven la equidad en Colombia toda vez que fortalecen a comunidades que a lo largo del tiempo se han visto afectadas por el abandono del estado Colombiano, pues brindan acciones afirmativas como <asesoría, apoyo y acompañamiento para que sus condiciones sociales y económicas se vean favorecidas, así como la preservación de sus prácticas culturales y ancestrales.

2. A la fecha la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – DACNARP no cuenta con estudios sobre programas que promuevan la equidad en Colombia.

Finalmente, agradezco la colaboración prestada para la realización de dicho trámite.
Cordialmente,



Libardo Asprilla Lara
Director de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
Supervisor del contrato M-484 de 2018

Elaboró: Cristian Buitrago 
Revisó: Luz Marina Mena 
Aprobó: Dr. Libardo Asprilla

TRD 2200.03.02